



Ayuntamiento
Los Barrios

Delegación de Salud Pública

SOLICITUD PARA LA TENENCIA DE ANIMALES POTENCIALMENTE PELIGROSOS

1. DATOS DEL SOLICITANTE

DNI/NIF o Pasaporte:	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nombre o Razón Social:
Domicilio:	Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Correo Electrónico:	Teléfono Móvil:	Teléfono Fijo:	
Representante (si procede) Nombre y Apellidos:	En calidad de:	DNI o Pasaporte:	

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.

2. DATOS A EFECTOS DE NOTIFICACIÓN

Nombre y Apellido o Razón Social:	DNI/NIF/CIF:		
Domicilio a Efectos de Notificación:	Localidad:	Código Postal:	Provincia:
Correo Electrónico:	Teléfono Móvil:	Teléfono Fijo:	

Si cumplimenta alguno de los dos siguientes campos (teléfono y/o Correo Electrónico) autoriza expresamente a esta Administración a utilizarlos con carácter exclusivamente informativo durante la tramitación de este procedimiento.

3. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En mi condición de persona mayor de edad, y para la tenencia de animal clasificado como potencialmente peligroso, declaro estar capacitado/a para proporcionar los cuidados necesarios del animal que se identifica a continuación:

Nombre del animal:	Fecha de nacimiento:	Macho:	Hembra:
Especie:	Raza:	nº Microchip implantado en el animal:	
Domicilio habitual del animal:			

4. FINALIDAD

Convivir con las personas Guardia y protección Otras (especificar)

5. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

- Fotocopia del Documento Nacional de Identidad o Pasaporte del solicitante (mayoría de edad).
- Certificado de penales de no haber sido condenado por delito de homicidio, lesiones, torturas, integridad moral libertad sexual y salud pública, de asociación con banda armada o narcotráfico, así como no estar privado por resolución judicial del derecho a la tenencia de animales potencialmente peligrosos.
- Acreditar no haber sido sancionado en los últimos tres años por infracciones graves o muy graves con alguna de las sanciones accesorias de las previstas en el artículo 13.3 de la Ley 50/1999 de 23 de diciembre sobre el régimen jurídico de animales potencialmente peligrosos. No será impedimento si en el momento de la solicitud la sanción de suspensión ha sido cumplida íntegramente. Aportar declaración expresa de no haber sido sancionado por otras Administraciones Públicas.
- Certificado de capacidad física y aptitud psicológica (expedido por un Centro de Reconocimiento de Conductores).
- Para perros potencialmente peligrosos, superación de un curso sobre adiestramiento básico impartido por adiestradores acreditados.
- Resguardo de formalización de seguro de responsabilidad civil por daños por un importe no inferior a 175.000 €
- Número de serie del microchip implantado en el animal.

Los Barrios a _____ de _____ del _____

Fdo. _____

SR/A. ALCALDE/SA-PRESIDENTE/A DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE LOS BARRIOS (Cádiz)

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/99 de Protección de datos de Carácter Personal, el Excmo. Ayuntamiento de Los Barrios le informa que sus datos personales aportados en este formulario serán incorporados a un fichero titularidad del mismo organismo, con la finalidad de la gestión de los servicios objeto del formulario, ofrecidos por este Ayuntamiento. Si lo desea, podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos mediante escrito dirigido a Dirección Plaza de la Iglesia, 1. Barrios, Los (Cádiz).